



Comparsa de Moros Nous

SOLICITUD ALQUILER SEDE SOCIAL MOROS NOUS DE BIAR

D/Dña.....

Con D.N.I. Nº....., con domicilio en.....

....., teléfono: o email:.....

y siendo:

- Socio de la comparsa de Moros Nous de Biar
- Asociación cultural o grupo social.
- Particular ajeno a la comparsa de Moros Nous de Biar

SOLICITA:

La cesión de la sede social de la comparsa de Moros Nous de Biar desde el día.....

de..... de 2.01..... hasta el díade..... del 2.01.....

INDIQUE LAS NECESIDADES DE LOCAL

INDIQUE QUÉ PLANTA DEL LOCAL NECESITA USAR:
USO PREVISTO DEL LOCAL. Indique el motivo del alquiler del local:
OTRAS ANOTACIONES:

Biar, a de.....de.....

Fdo.....



Comparsa de Moros Nous

NORMAS DE ALQUILER DEL VICO, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN JUNTA DE OCTUBRE DEL 2015, SOBRE LO APROBADO EN JUNTA 16/03/2003.

En Octubre del 2015, se aprobó en Junta que la limpieza del VICO, después de un alquiler del mismo, tanto por parte de COMPARSISTAS, como por parte de NO COMPARSITAS, se descontara de la fianza pagada por el alquiler. Es decir, la limpieza la hará la empresa de limpieza habitual que contrata la Comparsa y el coste de la limpieza, que variará en función de lo sucio que esté el Vico, se descontará de la fianza pagada para el alquiler. De forma que el local siempre esté en las mismas y mejores condiciones. Para que esta medida fuera una medida buena para la Comparsa y Comparsistas en general, se acordó también en esta junta, bajar el precio del alquiler para USO PARTICULAR DE COMPARSISTA a 50 euros, en lugar de los 60 euros. El resto de las normas de alquiler, se mantienen con respecto a lo acordado en 2003:

USO ESCUADRAS de SOCIOS: Exentas de pagar alquiler. 90 euros de fianza, de la que se descontará la limpieza.

USO PARTICULAR SOCIOS: 50 euros/planta y 90 euros de fianza de la que se descontará la limpieza del local.

ALQUILER PARA NO SOCIOS: 300 euros/planta y 90 euros de fianza de la que se descontará la limpieza del local.

UTILIZACIÓN COMPLEMENTOS PLANTAS:

VAJILLA: 0,60 euros por cubierto/día (sólo para NO SOCIOS).

PLANTA DE HABITACIONES: 6 euros cama/día más 150 euros alquiler de planta. La fianza será de 300 euros, de la que se descontará la limpieza.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

- Todas las solicitudes se harán por escrito. En caso de haber más de una solicitud, se tendrá en cuenta el orden de entrega de la misma al encargado del local.
- En caso de Comuniones, se hará sorteo de las plantas.
- Los socios Comparsistas que soliciten el local lo harán a título personal. Si lo solicitan para cualquier otro particular, asociación o grupo, se entenderá que lo hace en representación del mismo, como particular, no como comparsista (se ha de aplicar el cargo de no comparsista).
- La comparsa no cederá el local en los casos en los que lo necesite para actos propios de la misma.